

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1166** *ESCUELA ESPAÑOLA DE ESQUÍ Y SNOWBOARD DE FUENTES DE INVIERNO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NIEVE 2007, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al Artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por acuerdo unánime de las juntas generales universales de ambas entidades, formalizados ambos en escritura autorizada por el notario de Gijón, don Carlos García Melón, el ocho de febrero de dos mil dieciocho, bajo el número 211 de protocolo, las entidades "NIEVE 2007, S.L."(sociedad absorbida) y "ESCUELA ESPAÑOLA DE ESQUÍ Y SNOWBOARD DE FUENTES DE INVIERNO, S.L." (sociedad absorbente), aprobaron su fusión, y simultáneamente, con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión fueron adoptados conforme al proyecto común redactado por los administradores de las sociedades implicadas, con fecha treinta de diciembre de dos mil diecisiete, del que resultó que la fusión se realizaría con respecto a la sociedad absorbida, mediante el procedimiento de acuerdo unánime regulado por el Artículo 42 de la citada Ley 3/2009.

El acuerdo de fusión se adoptó sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, y sin informe de los administradores ni expertos sobre el proyecto de fusión.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 44 LME.

En Gijón, 8 de febrero de 2018.- El Administrador solidario de Escuela Española de Esquí y Snowboard de Fuentes de Invierno, S.L., Armando Valdés Blanco.

ID: A180018785-1